



Siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre 2023, en la sala de cabildo municipal, ubicada en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col del Bosque, planta alta del Palacio Municipal; en la Ciudad de Guasave, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 10/2023 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

ACTA NO. 10/2023

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y FIRMA DE SESIÓN ANTERIOR, 09-2023.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO, CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/03/2023 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. II DEL REGLAMENTO.

SE INVITA AL M.E. OSCAR DE JESUS LUQUE TORRES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO, CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA VESTIR PARA LA POLICÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. II DEL REGLAMENTO.

SE INVITA AL M.E. OSCAR DE JESUS LUQUE TORRES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

- V. ASUNTOS GENERALES.

- VI. CLAUSURA.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	PROF. ROBERTO MEZA CRUZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA
C. CUAUHTEMOC ROMERO SANCHEZ	C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ	



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y contando con la presencia de diez integrantes, y la comisaria del comité, **se declara quórum legal** para llevar a cabo la reunión del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, que en los sucesivos se referirá a él como **“El Comité de Adquisiciones”**, y como constancia de ello, se firma la lista de asistencia elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta, acta que se firmara por aquellos asistentes a la reunión, y la falta de firma de algún integrante del comité en dicho documento no invalide lo autorizado en la sesión .

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta lectura y firma del acta de sesión de comité 09-2023.

III.- En el punto número tres se presenta se presenta análisis y aprobación en su caso del procedimiento, convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/03/2023 Adquisición de vehículos equipados como patrullas.

Toma la palabra el Presidente del Comité, **Marco Antonio Báez Rochín**, y pide autorización a los demás integrantes del comité para invitar al **M.E. Oscar de Jesús Luque Torres**, coordinador administrativo de seguridad ciudadana y movilidad sustentable, para que explique la importancia de la adquisición de las unidades solicitadas, se acepta la petición y le ceden la palabra. Expone que con el objetivo de fortalecer la corporación se solicitó la compra de dichas unidades ya que son la herramienta de trabajo que se utiliza 24/7, ya sea en temas de vigilancia, detención, atendiendo llamadas de emergencia entre otras muchas más actividades que se refuerzan al tener más unidades disponibles.

Pide la palabra la Síndico procurador la C. Georgina Burciaga Armenta y pide que se cumpla a cabalidad todo lo solicitado por la corporación.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo el procedimiento, convocatoria y las bases para la **Licitación Pública Nacional Presencial Pública Nacional Presencial LPN/GVE/03/2023 Adquisición de vehículos equipados como patrulla**, conforme a las bases que para tal efecto emite este comité.

La Convocatoria y las Bases están elaborada en estricto apego al Artículo 28 y 29 del Reglamento de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, así como en la solicitud del área.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	PROF. ROBERTO MEZA CRUZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JULIA GONZALEZ NYVA
C. CUAHTEMOC ROMERO SANCHEZ	C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.	Página 2 de 5



Convocatoria analizada y aprobada:

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo 39 Frac. II inciso b) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 26 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/03/2023 Adquisición de Vehículos equipados como Patrulla.

Las **Bases** de participación, están disponibles para su consulta en Internet en: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81020, Guasave, Sinaloa., Teléfono (687) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta Licitación es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/03/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Vehículos equipados como Patrulla.
Fecha de publicación en la página : http://compranet.sinaloa.gob.mx o	09 de Octubre de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha limite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	16 de Octubre de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	17 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	23 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	26 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en un plazo que no podrá exceder de 15 días a partir de la fecha de notificación del fallo.	
El pago del finiquito será exigible durante los veinte días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los Bienes, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital, al cual deberá anexarse el acta de entrega-recepción.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 09 de Octubre de 2023.

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII), y 25 del Reglamento

AUTORIZO
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TESORERO MUNICIPAL
LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN



C. JUANTEMOC ROMERO SANCHEZ	C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.	



IV.- Para abordar el punto número cuatro, se presenta se presenta análisis y aprobación en su caso del procedimiento, convocatoria y las bases para la **Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/04/2023 Adquisición de prendas para vestir para la policía.**

Toma la palabra el Presidente del Comité, **Marco Antonio Báez Rochín**, y pide nuevamente al **M.E. Oscar de Jesús Luque Torres**, coordinador administrativo de seguridad ciudadana y movilidad sustentable, explique la importancia de la adquisición de las prendas solicitadas. Expone que, para dotar a los agentes de policía y tránsito municipal de uniformes para el desarrollo de sus actividades, es necesario la compra de dichas prendas para el ejercicio 2023, debido a que esto es parte fundamental de la corporación tanto para la protección como para la comodidad de los agentes, hace la petición de incluir la carta de apoyo del fabricante a cada uno del proveedor que deseen participar en dicha licitación, ya que considera que es muy importante contar con esa seguridad para no estar en ningún tipo de riesgo. Después de lo antes expuesto describe cada una de las prendas solicitadas.

Toma la palabra el regidor **C. Cuauhtémoc Romero Sánchez** y pide se respete la petición de Oscar Luque en la carta de apoyo del fabricante ya que esto les brinda toda la seguridad al tomar decisiones como comité de adquisiciones y no es algo que cierre las puertas debido a que es una licitación pública, simplemente es protección para todos.

La Síndico procurador **C. Georgina Burciaga Armenta** expone su desacuerdo a la carta de apoyo del fabricante, y pide quedar asentado en acta.

Una vez analizado el tema se somete a votación y con 9 votos a favor y uno en contra por parte de la regidora **Maura Guerrero Sánchez**, se aprueba que se lleve a cabo el procedimiento, convocatoria y las bases incluyendo la carta de apoyo del fabricante, para la **Licitación Pública Nacional Presencial Pública Nacional Presencial LPN/GVE/04/2023, Adquisición de prendas para vestir para la policía**, conforme a las bases que para tal efecto emite este comité.

La Convocatoria y las Bases están elaborada en estricto apego al Artículo 28 y 29 del Reglamento de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, así como en la solicitud del área.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	PROF. ROBERTO MEZA CRUZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA
C. CUAUHEMOC ROMERO SANCHEZ	C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.	Página 4 de 5



2021
2024

Convocatoria analizada y aprobada:

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo 39 Frac. II inciso b) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 26 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/04/2023 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía

Las Bases de participación, están disponibles para su consulta en internet en: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81020, Guasave, Sinaloa., Teléfono (687) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta Licitación es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/04/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía
Fecha de publicación en la página : http://compranet.sinaloa.gob.mx o	09 de Octubre de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha limite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	16 de Octubre de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	17 de Octubre de 2023 a las 12:30 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	23 de Octubre de 2023 a las 12:30 horas
*Fallo	26 de Octubre de 2023 a las 13:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en un plazo que no podrá exceder de 45 días a partir de la fecha de notificación del fallo.	
El pago del finiquito será exigible durante los veinte días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los Bienes, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital, al cual deberá anexarse el acta de entrega-recepción.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 09 de Octubre de 2023.

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VIII, y 26 del Reglamento

AUTORIZA
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TESORERO MUNICIPAL
LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN, SIN.

V.- Asuntos Generales.

El Comité no expone tema para asuntos generales.

VI.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 11:30 horas del mismo día 05 de octubre 2023.
